



Manual de Familia/ Estudiante Primaria

ASU Preparatory
Academy
Arizona State University

**2019
2020**

Ubicaciones Primarias

**ASU Preparatory
Academy Phoenix
K-8 campus**

735 E. Fillmore St.
Phoenix, AZ 85006
602-899-1180

**ASU Preparatory
Academy Polytechnic
STEM K-7 campus**

6950 E. Williams Field Rd.
Mesa, AZ 85212
480-727-5700

**ASU Preparatory Academy
South Phoenix Primaria/
Intermedio K-6 campus**

5610 S. Central Ave.
Phoenix, AZ 85040
602-551-6594

Tabla de Contenidos

04	Bienvenidas Familias de ASU Prep	18	Debido al Proceso
05	2019 2020 Calendario		Conducta del Personal con Estudiantes
06	Misión y Propósito		Exhibición de Afecto
	No-Discriminación	19	Artículos Inapropiados y Excluidos
07	Política de Asistencia	20	Código de Conducta Estudiantil
10	Prep Código de Vestimenta		Suspensión/Expulsión de Estudiantes con Discapacidades
	Atletismo y Actividades		Pautas de Disciplina Estudiantil
11	Participación Familiar y Comunitaria	21	Acción Disciplinaria
12	Servicios de Educación Especial	22	Matriz de Disciplina del Estudiante de Consecuencias
13	Child Find	35	Suspensión y Expulsión de Estudiantes/Derechos...
	45 Días de Detección	36	Registros y Políticas de Medicamentos
	El Aviso para los Padres de Tener el Derecho...	37	Política de Exclusión de la Escuela Debido a la Enfermedad
14	Aviso Público de Derechos Educativos para Niños...		Sintomas de Enfermedad que Requieren que su Hijo...
15	Sección 504 Cumplimiento	38	Regresan a la Escuela Después de una Enfermedad...
16	Sección 504 Procedimiento de Quejas		Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia
17	Cumpleaños, Fiestas y Otras Celebraciones		Acuerdos de Formulario
	Entregas de Alimentos	42	Acuerdo de Uso Aceptable de la Tecnología del Alumno
	Simulacros de Emergencia		

Bienvenidas Familias de ASU Prep

¡Es un gran placer darles la bienvenida a un nuevo año escolar! Estoy emocionada para celebrar el éxito nuestros estudiantes otro año. Este ha sido un verano ocupado para la contratación de personal, iniciativas de desarrollo profesional y planificación para el año escolar 2019-2020. En primer lugar, los estudiantes deben sentirse seguros y bienvenidos en la escuela y en el aula. Necesitan saber que todo el personal están interesados en ellos como individuos, tanto personal como académicamente. Continuamos esforzándonos por alcanzar la excelencia, nos comprometemos a trabajar con usted para fomentar el éxito académico, social y emocional de su estudiante.

Tenemos el placer y la responsabilidad de servir y educar a nuestros estudiantes, de fomentar un ambiente que les permita prosperar. Nuestra filosofía de enseñanza es tener una mentalidad de crecimiento, esto es importante para el crecimiento de nuestros estudiantes. "Aún no" es la frase de elección que queremos utilizar en todas las escuelas. Por supuesto, los educadores deben crear relaciones positivas, utilizar prácticas probadas efectivas e incorporar software y currículo acordados con fidelidad. No queremos derrotar a ningún alumno, sino que queremos que cada niño experimente y celebre el éxito a medida que continúa aprendiendo.

Fomentaremos una cultura basada en aprendizaje personalizado y centrado en los estudiantes; este será el catalizador para el logro de estudiante. Queremos continuar desafiando a nuestros estudiantes, con orientación y apoyo. El aprendizaje no debe ser demostrado con el tiempo en varios ambientes. Eso es propiedad y nadie puede quitar el conocimiento a nuestros estudiantes. Los estudiantes deben ser participantes activos en el proceso de aprendizaje y tener voz. Todos los perfiles de aprendizaje individualizados incluirán agencias de estudiantes, familias y aportes a sus experiencias de aprendizaje. Esto complementará y mejorará aún más el viaje educativo de su estudiante.

La excelencia a través del rendimiento ha sido mi modelo de liderazgo. Si no lo vamos a hacer bien, no lo hagamos en absoluto. Reconocer que el éxito proviene atención estratégica dedicada a las metas y objetivos que se han planeado a través de discusiones colaborativas y análisis de datos. La competencia no es lo que estamos buscando; estamos en la búsqueda de excelencia. Nuestros alumnos merecen excelencia y nosotros lo produciremos para ellos.

Las familias conducen nuestro éxito



Es un honor servirles a usted y a su familia. Esperamos poder servir y ayudar a todos los estudiantes a convertirse en líderes innovadores y solucionadores de problemas que estén preparados para su éxito educativo en la universidad y sus carreras preferidas. ¡Gracias por su apoyo, esperamos un año escolar emocionante y exitoso!

Sinceramente,

Dr. Anna Battle

Directora General, Directora de Escuelas
ASU Preparatory Academy

2019 | 2020 Calendario

Julio

Julio 25 Primer día de Clases
Julio 29 Comienza de la Campaña de Crédito Fiscal

Agosto

Septiembre

Sept. 2 Labor Day - Día festivo
Sept. 27 Fin del Primer Trimestre
Sept. 30 ILP Conferencias

Octubre

Oct. 1 ILP Conferencias
Oct. 2–11 Vacaciones de Otoño

Noviembre

Nov. 11 Día de los Veteranos
Nov. 28–29 Día de Acción de Gracias

Diciembre

Dec. 18 Fin del Segundo Trimestre
Dec. 19–20 ILP Conferencias
Dec. 23–31 Vacaciones de Invierno

Enero

Enero 1–6 Vacaciones de Invierno
Enero 20 MLK - Día festivo

Febrero

Feb. 17 Día de los Presidentes

Marzo

Marzo 4 Fin del Tercero Trimestre
Marzo 5–6 ILP Conferencias
Marzo 9–13 Vacaciones de Primavera

Abril

Abril 15 Fin de la Campaña de Crédito Fiscal

Mayo

Mayo 21 Último Día para los Estudiantes
Mayo 22 Graduación

Notas

Misión y Propósito

La misión de ASU Preparatory Academy es proporcionar un ambiente de aprendizaje de alta calidad donde todos los estudiantes se convierten en líderes innovadores y solucionadores de problemas que los preparan para el éxito en la universidad y sus carreras preferidas.

Visión: ASU Preparatory Academy está avanzando en un modelo educativo de próxima generación que trasciende los límites tradicionales entre “escuela secundaria” y “universidad” y elimina las barreras según la ubicación, la modalidad, los antecedentes y los ingresos para que todos los estudiantes puedan prosperar.

Esta misión y visión se llevan a cabo con la participación de los estudiantes, el personal, la familia, la comunidad y las asociaciones universitarias y a través de los cuatro pilares de ASU Preparatory Academy: Académicos, Asociación, Liderazgo e Innovación.

Este manual proporciona pautas y expectativas para los estudiantes, el personal y las familias que apoyarán un ambiente de aprendizaje para cumplir mejor la misión de ASU Preparatory Academy.

ASU Charter

ASU es una universidad de investigación pública integral, medida no por quién excluye, sino por quién incluye y cómo tienen éxito; avanzar en la investigación y el descubrimiento del valor público; y asumiendo la responsabilidad fundamental de la salud económica, social, cultural y general de las comunidades a las que sirve.

El Modo de ASU Prep

Preparación para la universidad. Preparación para las carreras. Preparación para la vida.

No-Discriminación

Procedimiento de Quejas

La política de ASU Preparatory Academy es no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. ASU Preparatory Academy ha adoptado un procedimiento interno de quejas para la resolución rápida y equitativa de quejas alegando cualquier acción prohibida por el Título IX, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (29 USC 794) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. Política del Departamento de Agricultura que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal. La Ley y el Reglamento pueden ser examinados en la oficina del Coordinador de Cumplimiento, 1130 E. University Dr., Suite 230, Tempe, AZ 85281, que ha sido designado para coordinar los esfuerzos de ASU Preparatory Academy para cumplir con la ley federal de no discriminación .

Cualquier persona que crea que ha sido objeto de discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad puede presentar una queja en virtud de este procedimiento. Es contra la ley que ASU Preparatory Academy tome represalias contra cualquier persona que presente una queja o colabore en la investigación de una queja.

Procedimiento

Las quejas deben presentarse al Coordinador de Cumplimiento dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que la persona que presenta la queja tiene conocimiento de la supuesta acción discriminatoria.

La queja debe presentarse por escrito, con el nombre y la dirección de la persona que la presenta. La queja debe indicar que el problema o la acción presuntamente discriminatoria y el remedio o remedio que se busca.

El Coordinador de Cumplimiento (o su designado) conducirá una investigación de la queja. Esta investigación puede ser informal, pero debe ser exhaustiva, brindando a todas las personas interesadas la oportunidad de presentar evidencia relevante a la queja. El Coordinador de Cumplimiento mantendrá los archivos y registros de ASU Preparatory Academy relacionados con dichas quejas.

El Coordinador de Cumplimiento emitirá una decisión por escrito sobre la queja a más tardar 30 días después de su presentación.

La persona que presenta la queja puede apelar la decisión del Coordinador de Cumplimiento por escrito al Director Gerente dentro de los 15 días de haber recibido la decisión del Coordinador de Cumplimiento. El Director Gerente emitirá una decisión por escrito en respuesta a la apelación a más tardar 30 días después de su presentación.

La disponibilidad y el uso de este procedimiento de reclamo no impiden que una persona presente una queja de discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., La Oficina de Derechos Civiles o el USDA. Director de la Oficina de Adjudicación.

ASU Preparatory Academy hará los arreglos apropiados para garantizar que las personas con discapacidad reciban otras adaptaciones, si es necesario, para participar en este proceso de reclamo. Dichos arreglos pueden incluir, pero no se limitan a, proporcionar intérpretes para sordos, proporcionar cassettes grabados de material para ciegos, o asegurar una ubicación sin barreras para los procedimientos. El Coordinador de Cumplimiento será responsable de tales arreglos.

Política de Asistencia

Llegada y Salida

Por motivos de seguridad, los estudiantes no están permitidos en la escuela en la mañana hasta que se proporcione la supervisión del personal. Por favor no deje a los estudiantes antes de las horas de operación, que están publicadas en cada sitio. Por favor llame a la oficina si no está seguro de los horarios.

Cuando las clases terminan, los estudiantes que no viajan en el autobús o caminan a su casa deben ser recogidos con prontitud. A menos que los estudiantes estén en programas después de la escuela, supervisión no está disponible. Los padres deben estar presentes inmediatamente después de las actividades extracurriculares, para recoger a los estudiantes.

Asistencia

Contamos con los padres y los estudiantes para asegurar que los estudiantes asistan a la escuela y lleguen a tiempo.

Se espera que todos los estudiantes asistan todos los días que la escuela está en sesión. El éxito académico de su estudiante es nuestra prioridad y es importante que estén en la escuela. La asistencia satisfactoria a la escuela es esencial para el aprendizaje, y la asistencia regular es clave para el éxito académico. La asistencia satisfactoria a la escuela es responsabilidad del estudiante y su familia. Los padres y tutores pueden ver la asistencia de sus estudiantes en línea a través del portal Infinite Campus para padres en <https://asuprepaz.infinitecampus.org/campus/portal/asuprep.jsp>.

Cómo Pueden Ayudar los Padres

- Se espera que los padres informen a la escuela cuando su estudiante estará ausente.
- Los padres pueden asegurarse de que sus hijos lleguen a la escuela a tiempo, incluyendo cada período de clase que sigue. Por favor, consulte el sitio web para el horario de campana de su escuela.
- Es importante que los padres informen a la escuela lo antes posible si cambian su número de teléfono o dirección.
- Por favor, dar información de los médicos y dentistas para justificar los niños de citas, enfermedad o lesiones.
- Programe citas, vacaciones o visitas a la universidad los días o horas en que la escuela no esté en sesión.
- Las ausencias deben ser justificadas por un padre dentro de un día después de la ausencia de su estudiante, lo contrario será injustificada.
- Los padres son responsables de dar un aviso anticipado cuando un estudiante debe irse durante el día escolar a una cita o otras circunstancias.
- Los padres que anticipan ausencias prolongadas deben comunicarse con la escuela. Un estudiante puede ser retirado de la escuela después de faltar 10 días seguidos sin contacto con la escuela de parte de los padres.

Ausencias y Absentismo Escolar

Se espera que los padres informen a la escuela cuando sus hijos estarán ausentes. Cuando un estudiante necesita estar ausente, pedimos que los padres/tutores llamen a la línea de asistencia antes de las 8:15 a.m. cada día que el estudiante esté ausente. La ley estatal exige que la escuela registre una razón por todas las ausencias de los estudiantes. La ausencia será injustificada si no se da ninguna razón. Cuando llame, deje el nombre del niño (con la ortografía), la fecha de la ausencia, el nivel de grado, el motivo de la ausencia y un número de teléfono donde se lo puede localizar en caso de que tengamos preguntas. Si los niños están ausentes sin previo aviso, la escuela hará los esfuerzos razonables para notificar a los padres dentro de los períodos de tiempo aplicables establecidos por la ley. Es importante que los padres informen a la escuela de inmediato si sus números de teléfono cambian. Proporcione notas de los médicos y dentistas para excusar a los niños por citas, enfermedades o lesiones. Si los padres no autorizan las ausencias dentro de un día después de que sus hijos regresan a la escuela, las ausencias son injustificadas. ASU Prep reconoce las ausencias justificadas confirmadas por los padres por ARS 15-803 debido a; enfermedad, citas médicas, emergencias familiares, citas con el médico, duelo y suspensiones fuera de la escuela. Todas las ausencias (justificadas o injustificadas) se cuentan como ausencias en nuestros registros de asistencia. La línea de asistencia de nuestras escuelas se puede encontrar a continuación:

Sitio de la Escuela	Asistencia	Número de Escuela
Casa Grande	520-374-4201	520-374-4200
Downtown Phoenix K-12	602-496-3101	602-899-1180
Polytechnic K-7	480-727-5709	480-727-5700
Polytechnic HS	480-727-5769	480-210-4460
Tempe HS	480-965-5901	480-965-5901
South Phoenix K-6	602-551-6594	602-551-6594
South Phoenix HS	602-842-1722	602-842-1722

Política de Asistencia

Nuestra política de asistencia se rige por la Ley de absentismo escolar del estado de Arizona, ARS 15-802 y ARS 15-803. La política de ASU Preparatory Academy establece que cada estudiante de ASU Prep, independientemente de su edad, debe estar presente durante el 90% de todos los períodos de clase para ser elegible para recibir una calificación y crédito por período de clase. Un estudiante que pierde nueve (9) períodos de clase justificados o no justificados en un semestre/período de calificación puede no ser elegible para recibir una calificación y, por lo tanto, perder el crédito por el(los) período(s) de clase.

1. Es ilegal que un niño entre seis (6) y dieciséis (16) años de edad no asista a la escuela durante el horario la escuela está en sesión, a menos que sea excusada según la sección ARS 15-803.

2. Un niño que es habitualmente ausente sin justificación o que tiene ausencias excesivas, puede ser juzgado como un niño incorregible. Ausencias puede considerarse excesiva cuando el número de días de ausencia supera el 10% (18 días) del número requerido días de asistencia prescritos en la sección ARS 15-803, subsección B, párrafo 1.

3. Como se usa en esta sección:

a. "Ausente habitual" significa un niño ausente sin justificación durante al menos cinco (5) días escolares sin justificación dentro de un año escolar.

b. "Ausente sin permiso" significa una ausencia injustificada por al menos un (1) período de clase durante el día.

c. "Niño ausente" significa un niño que tiene entre seis (6) y dieciséis (16) años de edad y que no asiste a una escuela pública o privada durante las horas que la escuela está en sesión, a menos que sea excusada según lo dispuesto en esta sección.

Los oficiales de la escuela y los oficiales de asistencia pueden hablar con los padres o estudiantes sobre las consecuencias legales del absentismo. ASU Preparatory Academy también envía cartas de advertencia a los padres y les pide que firmen contratos de asistencia y asistan a conferencias de asistencia. Si los estudiantes están habitualmente ausentes o ausentes excesivamente, los padres y los estudiantes pueden ser citados y remitidos a la corte.

Una carta de asistencia que advierte sobre la pérdida de crédito se envía por correo al hogar de la quinta y (séptima) ausencias justificadas o injustificadas para un semestre determinado/periodo de calificaciones.

En la novena (9ª) ausencia, justificada o injustificada, un funcionario de la escuela se comunicará con un padre explicando que el estudiante ha excedido sus (9) ausencias permitidas en el periodo de calificación y posiblemente podría perder el crédito y las copias del Contrato de Asistencia del Estudiante, Notificación de Pérdida de Crédito y Papeleo de Apelación se enviarán a casa. Los estudiantes con ausencias excesivas pueden perder crédito y ser retirados de la escuela.

Llegada Tardía

Los estudiantes que se presentan tarde a clase, pero dentro de los 20 minutos de la campana, se consideran tarde. Los estudiantes marcados tarde repetidamente pueden ser referidos para una acción disciplinaria. Es crítico para el éxito de cada estudiante que lleguen a la escuela a tiempo. Los estudiantes llegan tarde si no están sentados cuando están en el periodo de clase cuando la escuela comienza a las 8:15 am. Cada vez que un estudiante llega después de la hora oficial de inicio de clases, se requiere que el padre/tutor del estudiante registre al estudiante en el mostrador. Para los estudiantes de secundaria aprobados, un estudiante puede registrarse cuando llegue tarde a la escuela sin un padre; Sin embargo, el padre/tutor del estudiante será notificado de su llegada tardía. ASU Preparatory Academy también envía cartas de advertencia a los padres y les pide que firmen contratos de asistencia y asistan a conferencias de asistencia por retrasos habituales y excesivos.

Se envía por correo una advertencia de pérdida de crédito a la casa de la quinta (5ta) y (7ma) tardanza justificada o injustificada por un periodo determinado.

Salida Anticipada

Los padres son responsables de avisar con anticipación cuando un niño debe irse durante el día escolar para una cita u otras circunstancias, y deben indicar quién recogerá al niño de la escuela. Se les pedirá a todos los padres y tutores que muestren una identificación con foto cuando recojan a los estudiantes temprano de la escuela. Los padres que anticipan ausencias prolongadas deben comunicarse con la escuela. Si no lo hacen, los niños se retiran de la escuela después de faltar 10 días seguidos. Para los estudiantes aprobados de la escuela secundaria, el estudiante puede firmar su salida dada la aprobación de los padres. Los padres deben llamar en cada caso para excusarse.

Seguridad en la Conducción de Bicicleta, Caminar y Auto

Los estudiantes deben obedecer las leyes de tránsito y deben usar cascos al ir y venir de la escuela. El comportamiento sospechoso observado en el camino se debe reportar a un administrador de la escuela o al oficial de policía. Las bicicletas deben estar cerradas cuando estén estacionadas en la escuela. ASU Preparatory Academy no se hace responsable por menos, robo o daño.

Trámites de Estacionamiento y Conducción Segura de Vehículos Motorizados

Los conductores son responsables de la operación segura del vehículo que conducen, así como la seguridad de sus pasajeros. Los informes de conducción imprudente se tratarán como un riesgo para la seguridad de los estudiantes. Tenga en cuenta los límites de velocidad en mph y conduzca con preocupación y consideración hacia los demás. Todos los vehículos conducidos y estacionados en los sitios de ASU Preparatory Academy, deben estar registrados en la escuela. Se han establecido las siguientes reglas y pautas para brindar a los estudiantes de secundaria el entorno de estacionamiento más seguro:

1. Existe un procedimiento de pago basado en el sitio para un permiso de estacionamiento.
2. Cada sitio escolar mantendrá una copia del número de placa del vehículo del estudiante, el registro, el comprobante de seguro y la copia de la licencia de conducir.
3. Los vehículos motorizados conducidos a la escuela por los estudiantes deben estar registrados y tener una calcomanía de estacionamiento debidamente exhibida.
4. Los estudiantes que conducen/estacionan automóviles hacia y desde la escuela serán responsables de todas las cosas que estén adentro. Asegúrese de verificar diariamente que nada en el automóvil infrinja las leyes o las políticas escolares.
5. Los estudiantes solo pueden estacionar en espacios designados para estacionamiento de estudiantes.
6. Todos los estudiantes que estacionan vehículos en los terrenos de ASU Prep deben cumplir con todas las reglas descritas al momento de la inscripción.
7. Cualquier estudiante que viole las reglas relacionadas con el estacionamiento o la conducción estará sujeto a medidas disciplinarias y/o una citación de estacionamiento emitida por la policía.
8. Todos los estudiantes deben cumplir con estos procedimientos escolares.

Prep Código de Vestimenta



Interpretación del Código de Vestimenta

Cualquier interpretación del código de vestimenta será determinada únicamente por la administración de ASU Preparatory Academy incluyendo las definiciones de “interferencia con el proceso educativo” y “artículos que presentan un peligro de seguridad”. Violaciones del código de vestimenta tendrá consecuencias asignadas descritas en el Código de Conducta del Estudiante y a discreción de la administración.



Visite el siguiente sitio web para conocer las pautas detalladas del código de vestimenta.



Phoenix K-8

asuprep.asu.edu/schools/phxelem

Polytechnic STEM K-8

asuprep.asu.edu/schools/polystem



South Phoenix Primario/Intermedio

asuprep.asu.edu/schools/south-phoenix-intermediate

Atletismo y Actividades

ASU Prep ofrece diferentes actividades y deportes para nuestros estudiantes. Para ver lo que ofrece su campus, visite el sitio web de la escuela en:



Phoenix K-8

asuprep.asu.edu/schools/phxelem

Polytechnic STEM K-7

asuprep.asu.edu/schools/polystem



South Phoenix Primario/Intermedio

asuprep.asu.edu/schools/south-phoenix-intermediate

Participación Familiar y Comunitaria

En ASU Preparatory Academy creemos que el compromiso y el apoyo de la familia ayudan a hacer contribuciones críticas para el éxito de los estudiantes. En ASU Prep, estamos comprometidos a trabajar con usted para fomentar un ambiente de éxito para su estudiante. Las investigaciones han demostrado que los estudiantes que cuentan con el apoyo de sus familias tienen más éxito en la escuela y, en última instancia, están más preparados para la universidad y la carrera después de graduarse.

ASU Preparatory Academy envía un boletín por correo electrónico. Le ayudaremos a mantenerse conectado con la información sobre recursos y próximos eventos para las familias. Si desea recibir uno para su escuela, regístrese en nuestra oficina o envíe un correo electrónico a asuprepmarketing@asu.edu.

Conducta de los Padres en el Campus

ASU Preparatory Academy toma la seguridad de las instalaciones educativas y el entorno de aprendizaje en serio. Esto incluye adherencia a ARS 13-2911 (interferencia o interrupción de una institución educativa). Cualquier padre que voluntariamente interrumpe, amenaza la seguridad del personal o los estudiantes, o interfiere con ASU Preparatory Academy ya no será permitido en el campus de ASU Preparatory Academy.

Evaluaciones y Pruebas

El progreso académico en ASU Preparatory Academy se monitoreará y evaluará mediante las pruebas estandarizadas del estado (AzMERIT y AIMS), el monitoreo del progreso y una evaluación comparativa. Estas pruebas miden la competencia en lectura, escritura, ciencias y matemáticas. Los estudiantes en todos los grados también serán monitoreados a través de evaluaciones basadas en el currículo. Los maestros crean evaluaciones de contenido específico y los estudiantes también autoevalúan su progreso. Las evaluaciones se explicarán en detalle en las conferencias de Perfil de Aprendizaje Individualizado (ILP).

Sistema de Información del Estudiante

ASU Preparatory Academy utiliza un sistema de información del alumno para administrar los datos del alumno. Los padres/tutores tienen acceso a la asistencia, calificaciones e información de contacto. La información de inicio de sesión de los padres se proporcionará al comienzo de cada año escolar.

Planes de Aprendizaje Individualizados (ILPs)

Se desarrollará un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) para cada estudiante en consulta con padres/tutores y familias. El progreso hacia los objetivos de ILP será monitoreado cada trimestre. Este plan incluirá una lista de criterios de los resultados de aprendizaje que se espera que el alumno logre con al final del trimestre. Esta lista servirá como un indicador visual del progreso y una agenda para conferencias personales con los maestros y padres/tutores del estudiante. El nivel final de el rendimiento en cada resultado de aprendizaje será parte de la boleta de calificaciones de 10 semanas del estudiante.

Una conferencia con el estudiante/padre/maestro se llevará a cabo tres veces al año. La conferencia incluirá una revisión del progreso y las metas del estudiante para el próximo periodo.

Se requiere participación en la conferencia de ILP para el padre y el alumno.

El éxito de los estudiantes depende de la participación de nuestras familias.

Tenemos recursos para cada uno de nuestros estudiantes

Requisitos de Graduación

Classes	9th Gr.	10th Gr.	11th Gr.	12th Gr.
Electivas (5)	2	2	2	2
Elección Académica (2)	0	0	0	0
Inglés (4)	1	1	1	1
Matemáticas (4)	1	1	1	1
Ciencia (3)	1	1	1	1
Estudios sociales (3)	0	0	0	0
Bellas Artes (1)	1	1	1	1
Idioma Extranjero (2)	1	1	1	1
Total (24)	7	7	7	7

*Las clases de honor recibirán un punto de calif A, B o C hasta un máximo de 5 puntos.

Informes de Progreso/Boleta de Calificaciones

Las tarjetas de calificaciones serán enviadas a casa con los estudiantes al final del trimestre. La boleta de calificaciones también se revisará en la conferencia de ILP.

ECAP

Cada estudiante desarrollará y utilizará un Plan de Educación y Carrera Personal (ECAP), una guía de planificación académica de ocho años, que se revisará anualmente con su consejero académico y trimestralmente en la conferencia ILP del estudiante.

Libros de Texto y Materiales

Los estudiantes recibirán libros de texto impresos y/o electrónicos sin cargo. Sin embargo, se les puede pedir a los estudiantes de forma voluntaria para donar un número limitado de suministros básicos, como lápices, bolígrafos, cuadernos y lápices de colores. Las opciones para los estudiantes de secundaria que se quedan días extendidos pueden incluir una tarifa adicional por materiales.

Servicios de Educación Especial

ASU Preparatory Academy proporciona educación especial de acuerdo con todas las regulaciones federales y estatales y pautas. Si bien creemos que la mayoría de las necesidades de Educación Especial se pueden satisfacer mediante la inclusión del estudiante en el salón de clase regular, los estudiantes recibirán instrucción como se indica en el Plan de Educación Individual (IEP) del estudiante.

Una vez inscripto, la revisión del IEP existente del alumno se llevará a cabo dentro de los 10 días escolares. Todos los servicios en ASU Preparatory Academy se proporcionará de acuerdo con las personas con discapacidades Ley de Educación (IDEA).

Cuando el maestro del alumno y/o el padre sospechan una discapacidad, se iniciará el proceso de referencia previa. Si el proceso de pre-referencia conduce a la necesidad de evaluación, se obtendrá el permiso del padre/tutor en escribiendo antes de que tenga lugar una evaluación.

Después de que un alumno haya sido evaluado, se llevará a cabo una reunión del equipo de evaluación multidisciplinaria (MET) para determinar la elegibilidad del estudiante para servicios de educación especial. Los miembros del equipo incluyen maestro de clase, psicólogo escolar, especial administrador de casos de educación, representante de la escuela, padres y proveedores de servicios relacionados involucrados.

En base a los resultados de esta reunión y evaluación, se puede programar una reunión del IEP y el equipo puede desarrollar un IEP, que incluye los padres y el estudiante cuando sea apropiado. Nuestro objetivo principal de los servicios es incluir completamente a los estudiantes con necesidades especiales.

En conformidad con IDEA 2004, ASU Preparatory Academy está notificando a los padres sobre la disponibilidad de educación especial servicios para estudiantes hasta los 21 años de edad. Las garantías procesales están en nuestro sitio web o están disponibles a pedido. A acceder a los servicios, contactar a la escuela.

Child Find

De conformidad con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) de 2004, ASU Preparatory Academy llevará a cabo actividades de búsqueda de niños para niños desde el nacimiento hasta los 21 años de edad.

Los siguientes son los procedimientos: Previo a la remisión, Child Find e Identificación

1. Revise los registros escolares (de las escuelas anteriores y la escuela de inscripción actual).
2. Complete un examen de 45 días para niños en edad escolar.
3. Documente las intervenciones intentadas para niños en edad escolar antes de remitirlos a una evaluación.
4. Derivar a Arizona a los niños sospechosos de tener una discapacidad por nacimiento a tres años Programa de intervención temprana.
5. Proporcionar información a los padres por escrito.
6. Si corresponde, derivar al niño para evaluación u otros servicios apropiados.

Las escuelas autónomas identifican, ubican y evalúan a todos los niños con discapacidades dentro de su población atendida que necesitan educación especial y servicios relacionados. Para obtener más información, comuníquese con el sitio de su escuela.

45 Días de Detección

Según lo ordenado por el Código Administrativo de Arizona (A.A.C.) R7-2-401 (C) y (D), ASU Preparatory Se requiere que la Academia establezca un proceso para garantizar que cualquier programa académico y/o de desarrollo preocupaciones de sus estudiantes no se pasan por alto, y para determinar esto dentro de los primeros 45 días de cada uno asistencia del niño a una nueva escuela. Para cumplir con este mandato, el maestro de aula de su hijo examine a su hijo en aspectos del desarrollo de su hijo, como el lenguaje, la cognición, la percepción y habilidades motoras. La evaluación es un proceso de calificación de las fortalezas y debilidades de las habilidades. Si tiene alguna pregunta con respecto al proceso de selección, no dude en ponerse en contacto con el maestro de su hijo o oficina escolar.

El Aviso para los Padres de Tener el Derecho a Saber

Nos complace notificarle que de acuerdo con la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), usted tiene la derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo. Específicamente, puede solicitar el seguimiento:

- Si el maestro ha cumplido con los requisitos estatales y los criterios de licencia para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro proporciona instrucción.
- Si el maestro está enseñando bajo emergencia o estado sustitutivo.
- El título de licenciatura del maestro y cualquier otra certificación o título universitario por el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
- Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones. Por favor, póngase en contacto con la oficina de la escuela si desea solicitar esta información.

Aviso Público de Derechos Educativos para Niños y Jóvenes Sin Hogar

Servicios a la Población sin Hogar Los niños que se consideran sin hogar reciben ciertos derechos en las escuelas que aseguran una oportunidad igual para la educación. El término “niños y jóvenes sin hogar” significa individuos que carecen de un residencia fija regular y adecuada durante la noche (A); y (B) incluye- (i) niños y jóvenes que comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o una razón similar; están viviendo en moteles, hoteles, parques de casas rodantes, o terrenos para acampar debido a la falta de alojamientos alternativos; viven en refugios de emergencia o transitorios; son abandonado en hospitales; o están esperando la colocación de cuidado de crianza; (ii) niños y jóvenes que tienen una noche primaria residencia que es un lugar público o privado no diseñado o utilizado ordinariamente como un alojamiento normal para dormir seres humanos; (iii) niños y jóvenes que viven en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, deficientes viviendas, estaciones de autobuses o trenes, o configuraciones similares; y (iv) niños migratorios que califican como personas sin hogar a los fines de este subtítulo porque los niños viven en las circunstancias descritas en las cláusulas (i) a (iii).

Ley de asistencia a personas sin hogar McKinney Vento (Subtítulo B-Educación para niños sin hogar) y Juventud), reautorizada en 2015, asegura los derechos educativos y las protecciones para los niños y jóvenes sin hogar. Regulaciones de McKinney-Vento Se requiere que todos los estudiantes completen un formulario McKinney-Vento al inscribirse. Si su arreglo de vivienda es temporal y como resultado de dificultades económicas, puede calificar para recibir servicios bajo la Ley McKinney-Vento. El objetivo de esta ley es proporcionar estabilidad académica a los estudiantes de familias en transición.

Es posible que desee hablar con nuestro enlace de educación para personas sin hogar si su familia es temporal el arreglo de vivienda es uno de los siguientes:

- Usted vive con amigos o parientes, o se muda de un lugar a otro porque actualmente no puede pagar tu propia vivienda.
- Usted vive en un refugio o un motel.
- Usted vive en una vivienda sin agua ni electricidad.
- Usted vive en un lugar que no se considera vivienda tradicional, como un automóvil o un campamento. Un estudiante también puede calificar como un “joven no acompañado” si él o ella vive con alguien que no es un padre o tutor, o si él o ella se está moviendo de un lugar a otro sin padre o tutor. Niños que califican bajo McKinney-Vento tiene derecho a
- Asistir a la escuela a la que asistían cuando su familia se vio obligada a mudarse a una dirección temporal debido a dificultad económica, incluso si esa escuela se encuentra en otro distrito escolar. La elección debe ser razonable que esté en el mejor interés de los niños involucrados.
- Comuníquese con el Enlace de educación para personas sin hogar si no está seguro.
- Permanezca en esta escuela durante el año escolar si sus familias se ven obligadas a mudarse a otra escuela temporaria dirección debido a dificultades económicas.
- Recibir asistencia con el transporte para asistir a la escuela mientras están en vivienda temporal
- Comience la escuela inmediatamente mientras las personas en la escuela ayudan a las familias a obtener registros escolares y de vacunas u otros documentos necesarios para la inscripción.
- Inscribirse en la escuela sin tener una dirección permanente
- Participar en los mismos programas y servicios en los que otros estudiantes participan.
- Recibir cualquier servicio de Título I aplicable.

Cumplimiento de Sección 504

De conformidad con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, ninguna persona discapacitada con discapacidades deberá únicamente por razón de su discapacidad, ser excluido de la participación en, ser negado de los beneficios de, o estar sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad en ASU Preparatory Academy. La ley también requiere que las instalaciones sean fácilmente accesibles para personas con discapacidades. ASU Preparatory Academy tiene la intención de cumplir con el requisito de esta ley. Las preguntas relacionadas con la ley se pueden abordar con el director de su escuela.

Los directores sirven como enlaces de la Sección 504 en las escuelas.

Cualquier persona que crea que ha sido objeto de discriminación por discapacidad puede presentar una queja bajo este procedimiento. Es contra la ley que ASU Preparatory Academy tomar represalias contra cualquier persona que presente un reclamo o coopere en la investigación de un reclamo. Un bosquejo de los procedimientos de quejas está disponible en cada escuela a pedido. Preguntas sobre la ley puede ser dirigida con el director de su escuela.

**En ASU
Preparatory
Academy,
estamos
orgullosos
de quienes
incluimos
en nuestras
escuelas.**

Sección 504 Procedimiento de Quejas

La política de ASU Preparatory Academy es no discriminar por discapacidad. ASU Preparatory Academy ha adoptado un procedimiento interno de quejas que permite la resolución rápida y equitativa de las quejas que alegan acción prohibida por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (29 U.S.C. 794) del Departamento de Salud de EE. UU. Y Reglamentos de Servicios Humanos que implementan la Ley. La Sección 504 prohíbe la discriminación por discapacidad en cualquier programa o actividad que recibe asistencia financiera federal. La ley y los reglamentos se pueden examinar en la oficina de Janet Holt, Coordinador de cumplimiento de la Sección 504, 602-496-3118, que ha sido designado para coordinar los esfuerzos de ASU Preparatory Academy para cumplir con la Sección 504.

Cualquier persona que crea que ha sido objeto de discriminación por discapacidad puede presentar una queja bajo este procedimiento. Es contra la ley que ASU Preparatory Academy tome represalias contra cualquier persona que presente un reclamo o coopera en la investigación de una queja.

Procedimiento:

- Las quejas se deben presentar al Coordinador de la Sección 504 dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que la persona que presenta el queja se da cuenta de la supuesta acción discriminatoria.
- Una queja debe ser por escrito, con el nombre y la dirección de la persona que la presenta. La queja debe indicar el problema o acción supuestamente discriminatoria y remedio o reparación solicitada.
- El Coordinador de la Sección 504 (o su designado) llevará a cabo una investigación de la queja. Esta investigación puede ser informal, pero debe ser minucioso, brindando a todas las personas interesadas la oportunidad de presentar pruebas relevantes a la queja. El Coordinador de la Sección 504 mantendrá los archivos y registros de ASU Preparatory Academy en relación con tales quejas.
- El Coordinador de la Sección 504 emitirá una decisión por escrito sobre la queja a más tardar 30 días después de su presentación.
- La persona que presenta la queja puede apelar la decisión del Coordinador de la Sección 504 escribiendo al Jefe Funcionario Ejecutivo dentro de los 15 días de haber recibido la decisión del Coordinador de la Sección 504. El director ejecutivo emitirá una decisión por escrito en respuesta a la apelación a más tardar 30 días después de su presentación.
- La disponibilidad y el uso de este procedimiento de quejas no impide que una persona presente una queja de discriminación sobre la base de la discapacidad con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., Oficina de Derechos Civiles.

ASU Preparatory Academy hará los arreglos apropiados para asegurar que las personas discapacitadas sean provistas adaptaciones, si es necesario, para participar en este proceso de quejas. Tales arreglos pueden incluir, pero no están limitados a, proporcionar intérpretes para sordos, proporcionar casetes con cinta adhesiva de material para ciegos o asegurar una ubicación sin barreras para el proceso. El Coordinador de la Sección 504 será responsable de tales arreglos.

Cumpleaños, Fiestas y Otras Celebraciones

Los días especiales en la vida de nuestros estudiantes y personal son importantes para ellos, su familia y el comunidad de aprendizaje. La manera en que reconocemos y celebramos estos días especiales debería honrar y respetar tanto a aquellos que voluntariamente participan o eligen no participar. Nosotros también familia de apoyo que visita la escuela durante el almuerzo para celebrar. Sin embargo, pedimos que NO haya comida o las bebidas sean parte de la celebración. Tenemos muchos estudiantes con alergias a los alimentos y no queremos estar en una posición de excluirlos de la celebración. En lugar de alimentos, alentamos la padres/tutores del estudiante que celebra el cumpleaños para donar un libro que se colocará en la biblioteca del aula o Media Center a nombre del alumno. Pedimos que globos, flores y las sorpresas se pueden compartir en casa porque interrumpen el proceso educativo.

ASU Preparatory Academy honra la diversidad en todos los aspectos de nuestras vidas. Esto incluye las fiestas religiosas celebradas por el amplio rango de religiones representadas en nuestra comunidad de aprendizaje. Las vacaciones religiosas y culturales son importantes para ambos el estudiante individual y nuestra comunidad de aprendizaje. No celebraremos ninguna fiesta religiosa en toda la escuela. Estudiantes son animado a compartir sobre las vacaciones que celebran y contarles a sus compañeros sobre el origen de las vacaciones y por qué el día es importante para ellos Esto puede tener lugar durante la reunión de la clase.

Visitas a Aulas

Con el permiso del director y la aprobación del maestro, un padre puede observar las conductas de su hijo. Sin embargo, el director tiene el derecho de rechazar solicitudes basadas en el propósito de la solicitud.

Entregas de Alimentos

Los estudiantes pueden traer un almuerzo o comer en la escuela, sin embargo, cualquier entrega de alimentos fuera no se permitirá (esto incluye Uber Eats, Postmates, etc.).

Simulacros de Emergencia

Los simulacros de emergencia se llevan a cabo mensualmente para enseñarles a los estudiantes la ruta más segura y rápida para salir de los edificios escolares. Un plan de evacuación de incendios se publica en cada habitación. Los estudiantes y el personal deberían estudiar el planificar y familiarizarse con esto. Es importante que los estudiantes sigan las instrucciones de sus maestros rápida y silenciosamente siempre que exista una situación de emergencia. Cuando suena la primera alarma, los estudiantes saldrán inmediatamente de la sala de forma ordenada según lo delineado por el maestro. Ya que la seguridad en una evacuación es de máxima preocupación, nadie podrá correr. Los estudiantes no son permitido hablar durante un simulacro de incendio y deben permanecer a una distancia mínima de 150 pies del edificio. No uno es regresar al edificio hasta que la administración lo indique.

Debido al Proceso

Los estudiantes tienen derechos y la responsabilidad de respetar los derechos y la propiedad de los demás. Si un estudiante no cumple responsabilidades con respecto a la conducta, se tomarán medidas disciplinarias. Cada estudiante tiene derecho al debido proceso. Esto significa que el estudiante debe ser informado de las acusaciones y tener la oportunidad de responder.

Conducta del Personal con Estudiantes

Se espera que los empleados ejerzan supervisión general sobre la conducta de los estudiantes, no solo mientras están en el aula, sino también antes y después de la escuela y durante los descansos. Los maestros y otros miembros del personal le darán a los estudiantes la dignidad y el respeto se merecen y evitan avergonzar a cualquier estudiante.

Se espera que los estudiantes consideren a todos los empleados de la escuela como individuos que están empleados para proporcionar contribuciones directas o indirectas al aprendizaje. Mientras que los estudiantes deben tener considerables libertad para tomar decisiones por sí mismos, se les exigirá que respeten los derechos de todos empleados de la escuela y otros estudiantes; la interferencia con esos derechos no será tolerada. Se espera que todo el personal empleado por la escuela se relacione con los estudiantes de la escuela en una manera que mantiene patrones sociales y morales de comportamiento consistentes con la comunidad estándares y conducta profesional aceptable.

Las relaciones entre los miembros del personal y los estudiantes que incluyen "citas", "cortejo" o "participación romántica" están prohibidas. Estos comportamientos se desvían de los estándares éticos y profesionales y se considerarán inaceptables y contrarios al expectativas de gobierno escolar.

Las relaciones entre el personal y el estudiante deben reflejar el respeto mutuo entre los miembros del personal y los estudiantes y deben apoyar la dignidad de el estudiante y el personal, la profesión y el proceso educativo.

Las violaciones de lo anterior se considerarán serias y pueden dar como resultado una acción disciplinaria severa y un enjuiciamiento penal.

Exhibición de Afecto

A fin de mantener el enfoque en la educación y ser una buena representación de nuestra escuela, no debe haber una exhibición de afecto en la propiedad de la escuela o en eventos escolares. La administración local será responsable de definir y haciendo cumplir esta directriz.

Artículos Inapropiados y Excluidos

Artículos que interfieren con el proceso educativo o presentan un riesgo de seguridad según lo determinado por la administración de ASU Preparatory Academy será confiscada. A los estudiantes se les asignará una consecuencia apropiada por la posesión de estos artículos de acuerdo con la disciplina procedimientos.

Dispositivos Electrónicos y Teléfonos Celulares

Los dispositivos electrónicos tales como teléfonos celulares, iPods, reproductores de mp3, juegos electrónicos, etc. pueden llevarse a la escuela y usado antes o después de la escuela. Todos los dispositivos electrónicos deben estar apagados y almacenados en la mochila del estudiante durante el horario escolar. Los dispositivos electrónicos no pueden ser utilizados durante el horario escolar sin el permiso específico de la profesor. Cualquier dispositivo electrónico que no esté apagado o que no esté almacenado en la mochila del estudiante durante la escuela horas, pueden ser confiscados y devueltos a la oficina. El dispositivo electrónico solo se lanzará al padre y/o tutor del estudiante. La escuela no es responsable por la pérdida o robo de dispositivos electrónicos que el estudiante elige llevar al campus.

Búsqueda y Captura

El orden y la seguridad son esenciales para un entorno de aprendizaje productivo. Cuando el entorno de aprendizaje es amenazado por la presencia de contrabando, los funcionarios escolares tienen la responsabilidad y la autoridad de buscar y obtener información para la seguridad escolar.

Propiedad Personal

Cubiculos para estudiantes, escritorios, libros de texto escolares, computadoras y libros de la biblioteca son propiedad de ASU Preparatory Academy y permanecer, en todo momento, bajo el control de la escuela. Sin embargo, se espera que los estudiantes asuman la plena responsabilidad de la seguridad y custodia de sus escritorios, libros y otras propiedades y equipos.

Los artículos personales que no se consideran necesarios para la experiencia educativa del estudiante deben dejarse en casa, ya que la escuela no puede asumir la responsabilidad de estos artículos. ASU Preparatory Academy no es responsable de la custodia de sus artículos personales ni el distrito asume la responsabilidad por la pérdida o propiedad robada. Cualquier elemento personal (es decir, teléfono celular, iPod, mp3, cámara, juego portátil, juguetes o artículos peligrosos, etc.) que causa una perturbación o interfiere con el aprendizaje, no debe ser provocada campus universitario y puede ser retirado de usted y puede o no ser devuelto. Cuando hay una sospecha razonable creer que los bienes personales han desaparecido o han sido robados o pueden ser perjudiciales para la salud, seguridad y bienestar de los demás, se puede realizar una búsqueda de los bienes personales del estudiante, incluidas las mochilas, la celda teléfonos y bolsillos de ropa.

El uso de la propiedad de la escuela fuera del horario escolar para andar en patineta, patinar, andar en bicicleta o cualquier otra cosa no autorizada la actividad está prohibida.

Estamos comprometidos a un ambiente de aprendizaje efectivo.

Código de Conducta Estudiantil

Propósito

La primera prioridad para todas las decisiones y acciones tomadas en ASU Preparatory Academy es proporcionar una caja fuerte y ambiente de aprendizaje ordenado. Esto puede suceder si todos los involucrados están comprometidos a realizar su lo mejor y respetando los derechos de los demás. El Código de Conducta del Estudiante proporciona la base para tal ambiente.

Racional

El fundamento del Código de Conducta del Estudiante se basa en la creencia de que cada persona desea ser tratada con amabilidad, respeto, dignidad y equidad. Por lo tanto, se aplica una regla simple pero profunda: "trata a los demás de la forma en que deseas ser tratado." Nadie tiene el derecho de interferir con el aprendizaje de los demás.

Al abordar cualquier violación del Código de Conducta del alumno, es importante que tanto los padres/tutores como en la escuela participe. Cuando se informa un incidente, los miembros del personal de la escuela realizarán una investigación para reunir los hechos e información de los involucrados. Se hará un esfuerzo razonable para contactar e involucrar a los padres / tutores antes de una consecuencia siendo asignada.

El Dr. Crow, Presidente de ASU, nos recuerda una lección importante brindada por el Dr. Martin Luther King, Jr., quien escribió en el Periódico del campus de Morehouse College en 1947: "Debemos recordar que la inteligencia no es suficiente. Inteligencia plus carácter: ese es el objetivo de la verdadera educación".

Este sentimiento, que el Dr. King tan elocuentemente articuló como un joven basado en su experiencia personal en universidad, se refleja hoy en el Código de Conducta Estudiantil de ASU: "El objetivo de la educación es el intelectual, personal, desarrollo social y ético del individuo. El proceso educativo se lleva a cabo idealmente en un entorno que alienta el discurso razonado, la honestidad intelectual, la apertura al cambio constructivo y el respeto de los derechos de todas las personas. La autodisciplina y el respeto por los derechos de los demás en la comunidad universitaria son necesarios para cumplimiento de tales objetivos".

ASU Preparatory Academy honra estos principios y como miembro de la comunidad de ASU, nuestro código de estudiante de La conducta está diseñada para educar a los estudiantes y apoyar el desarrollo de su carácter como parte del proceso de aprendizaje. En consecuencia, el Código de Conducta Estudiantil de ASU Preparatory Academy establece los estándares de conducta esperados de estudiantes que eligen asistir a nuestras escuelas. Los estudiantes que violen estos estándares estarán sujetos a medidas disciplinarias sanciones para promover su propio desarrollo personal, proteger a nuestra comunidad escolar y mantener orden.

Suspensión/Expulsión de Estudiantes con Discapacidades

Se espera que los estudiantes colocados en programas de educación especial cumplan con las reglas de conducta establecidas para todos los estudiantes. Cuando ocurra una mala conducta, los procedimientos para tales suspensiones y expulsiones deberán cumplir con los requisitos y regulaciones de I.D.E.A. y estatutos estatales.

Pautas de Disciplina Estudiantil

Las categorías de mala conducta que se especifican a continuación están pensadas solo como ejemplos de los tipos de mala conducta que justifican la disciplina y no como una lista completa de mala conducta. Nota: estas son pautas disciplinarias recomendadas para algunos ejemplos de mala conducta. Dependiendo de las circunstancias de la ofensa y el historial del ofensor, la disciplina real puede ser mayor o menor a discreción del administrador caso por caso. ASU Preparatory Academy tomará en cuenta el nivel de grado y la edad del estudiante, y asignará las consecuencias apropiadas. Las ofensas son acumulativas durante todo el tiempo que el estudiante está inscrito en ASU Preparatory Academy.

Acción Disciplinaria

Los estudiantes involucrados en acciones inapropiadas están sujetos a ciertas acciones disciplinarias. Dependiendo de los problemas de comportamiento del estudiante, los funcionarios escolares pueden tomar una o más de las siguientes acciones. La mala conducta también puede resultar en la suspensión o pérdida del privilegio de la participación en actividades extracurriculares.

Conversación

Un funcionario escolar (maestro, administrador, consejero o consejero estudiantil) habla con el alumno e intenta llegar a un acuerdo sobre cómo debe comportarse el alumno.

Conferencia

Se lleva a cabo una conferencia formal con el estudiante y uno o más funcionarios escolares.

Participación de los Padres

El padre es notificado por teléfono, contacto personal, correo electrónico o carta. Se puede llevar a cabo una conferencia con el estudiante, los padres, los funcionarios escolares apropiados y otras personas interesadas.

Disciplina en la Escuela (Detención)

El estudiante está sujeto a consecuencias que no requieren suspensión. Como ejemplo, existen estructuras de detención en todo el sitio antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela. Además, los estudiantes pueden perder ciertos privilegios.

Suspensión a Corto Plazo

El estudiante está sujeto a una suspensión de 10 días escolares o menos. Una suspensión a corto plazo puede ser impuesta por el administrador de la escuela.

Durante esa suspensión, el estudiante no está permitido en la propiedad de la Red o en las funciones de la Red.

Suspensión a Largo Plazo

El estudiante está sujeto a una suspensión de 11 días escolares o más. Una suspensión a largo plazo puede ser recomendada por el administrador de la escuela e impuesta por la administración de la red.

Durante esa suspensión, el estudiante no está permitido en la propiedad de la Red o en las funciones de la Red.

Programa de Intervención

Esto puede tomar la forma de una suspensión a corto plazo combinada con un programa de asesoramiento en lugar de una suspensión a largo plazo.

Aula de Aprendizaje Alternativo

La asignación temporal a un aula de aprendizaje alternativo (ALC) es una alternativa a la suspensión fuera del campus. Se puede imponer un ALC por parte de un día o por uno o más días. El estudiante se retira del aula regular y se asigna a una ubicación aislada de sus compañeros de clase. Las asignaciones de clase se dan a un estudiante colocado en ALC. El padre es notificado.

Expulsión

El estudiante está sujeto a la expulsión permanente de todas las escuelas de la Red. La expulsión puede ser recomendada por un administrador de la escuela e impuesta por el Director Gerente, Director de Escuelas, después de una audiencia ante un oficial de audiencia independiente.

Después de la expulsión, no se permite que un estudiante esté en la propiedad de la Red o en funciones de la Red a menos que el Director Gerente, Director de Escuelas, haya readmitido a la escuela.

Matriz de Disciplina del Estudiante de Consecuencias

Para el cuadro en las siguientes páginas, el significado de los asteriscos (*) es:

* La violación debe ser reportada al Departamento de Educación de Arizona.

** La violación debe ser reportada a la ley local.

**En ASU Prep,
aseguramos
el éxito
manteniendo
a cada
uno de
nuestros
estudiantes
con los
estándares
disciplinarios
más altos.**

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
--------------------------------------	--------	------------------------

Mala Conducta Académica/Deshonestidad

La mala conducta académica/deshonestidad puede incluir, pero no se limita a hacer trampa, falsificación, mentira, fabricación y plagio. Ejemplos que podrían aplicarse incluyen:

1. Usar o intentar usar materiales, información o ayudas de estudio no autorizados en cualquier ejercicio o tarea académica. La fabricación implica la falsificación o la invención de cualquier información o cita en un ejercicio o tarea académica;
2. Usar la firma o iniciales de otra persona;
3. A sabiendas, dar información falsa o engañosa, incluidas acusaciones falsas contra otros con la intención de engañar;
4. Usar las palabras, ideas, materiales o trabajos de otra persona sin reconocer y documentar la fuente. Los estudiantes son responsables de conocer las reglas que rigen el uso del trabajo de otra persona y de reconocer y documentar la fuente de manera adecuada.

Además de la acción disciplinaria, los estudiantes pueden enfrentar sanciones académicas que pueden incluir pero no se limitan a recibir un cero (0) en una tarea, calificación de "F" para una clase o retiro de la clase durante el año académico.

Hacer Trampa Usar o intentar usar materiales, información o ayudas de estudio no autorizados en cualquier ejercicio o tarea académica. La fabricación implica la falsificación o la invención de cualquier información o cita en un ejercicio o tarea académica.	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	2do	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	3er	De corto plazo a suspensión a largo plazo
Falsificación Usar la firma o iniciales de otra persona.	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	2do	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	3er	De corto plazo a suspensión a largo plazo
Mentir A sabiendas, dar información falsa o engañosa, incluidas acusaciones falsas contra otros con la intención de engañar	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	2do	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	3er	De corto plazo a suspensión a largo plazo
Plagio Usar las palabras, ideas, materiales o trabajos de otros sin reconocer y documentar la fuente. Los estudiantes son responsables de conocer las reglas que rigen el uso del trabajo de otra persona y de reconocer y documentar la fuente de manera adecuada.	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	2do	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	3er	De corto plazo a suspensión a largo plazo
Agresión		
Provocación Verbal Uso de lenguaje o gestos para insultar o humillar a otra persona o para incitar a otra persona o personas a pelear.	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	2do	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	3er	Ver <i>Intimidación</i>

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
<p>Ley de Agresividad Menor</p> <p>El estudiante se involucra en un contacto físico no serio pero inapropiado, es decir, golpear, empujar, jalar o empujar.</p>	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	2do	De corto plazo a suspensión a largo plazo
	3er	Suspensión a largo plazo para recommend expulsion
<p>Conducta Desordenada</p> <p>La intención de perturbar la paz o la tranquilidad, hacer ruido irrazonable, usar lenguaje o gestos abusivos u ofensivos, hacer una conmoción prolongada, expresar o mostrar con la intención de evitar la transacción del negocio de una reunión, reunión o clase, o la negativa a obedecer una orden legal de dispersarse.</p>	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo. (posible referencia policial)
	2do	De corto plazo a suspensión a largo plazo (posible referencia policial)
	3er	De corto plazo a suspensión a largo plazo (posible referencia policial)
<p>Inquietud</p> <p>Comportamiento involuntario y descuidado que puede representar un riesgo para la seguridad o la salud de los demás.</p>		Conferencia to suspensión a largo plazo (posible referencia policial)
<p>Peligro*</p> <p>El peligro imprudente de otra persona que resulta en un riesgo sustancial de lesiones físicas inminentes o muerte.</p>	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo. (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
<p>Peleas*</p> <p>Participación mutua en un incidente que involucra violencia física, donde no hay lesiones graves. La confrontación verbal por si sola no constituye una pelea.</p>	1°	Suspensión a corto plazo
	2do	Suspensión a largo plazo
	3er	Recomendar la expulsión
<p>Agresión*</p> <p>Causa intencional o imprudente de lesiones físicas a otra persona o al tocar a otra persona con la intención de lesionar, insultar o provocar. Incluyendo tomar o intentar tomar cualquier cosa por la fuerza y el uso intencional de un vehículo de manera peligrosa para una persona o propiedad.</p>	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
<p>Agresión agravada**</p> <p>Una persona comete una agresión agravada si la persona comete una agresión tal como se define en A.R.S. §13-1204. Esto podría incluir, pero no se limita a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Causando lesiones físicas graves a otro, 2. El uso de un arma mortal o instrumento peligroso, 3. Una persona de dieciocho años de edad o más que comete el asalto a un niño menor de quince años, 4. Cometer un asalto sabiendo que la víctima es un maestro u otra persona empleada por cualquier escuela y el maestro u otro empleado se encuentra en los terrenos de una escuela adyacente a la escuela o en cualquier parte del edificio o vehículo utilizado para fines escolares, o cualquier maestro o enfermera de la escuela que visite un hogar privado en el curso de los deberes profesionales del maestro o la enfermera o cualquier maestro que participe en cualquier actividad de aula autorizada y organizada que se realice en otro lugar que no sea la escuela. 	1°	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
<p>Secuestro**</p> <p>La restricción consciente de otra persona con la intención de retener a la víctima para obtener un rescate, como un escudo o rehén, para la servidumbre involuntaria, infligir lesiones físicas o colocar a la persona en una aprehensión razonable de una lesión física inminente.</p>	1°	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Homicidio**</p> <p>Causando intencionalmente o imprudentemente la muerte de otra persona. Incluye asesinato en primer grado, asesinato en segundo grado, homicidio involuntario o homicidio negligente.</p>	1°	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Otra Agresión</p> <p>Otras formas de agresión que pueden resultar en humillación o lesiones personales a otra persona.</p>	1°	Detención para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
<p>Interrupción del Proceso Educativo</p> <p>Interrumpir o crear una perturbación o una conmoción que impida el proceso educativo. La interrupción podría ocurrir en el aula o en el campus.</p>	1°	Conferencia a recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Detención para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
<p>Violaciones de Alcohol y Consejería de Abuso de Sustancias</p> <p>Si se recomienda una suspensión a largo plazo y es la primera suspensión a largo plazo para una ofensa de alcohol, el director puede permitir que el alumno regrese después de que se haya cumplido la suspensión y el estudiante haya completado con éxito Programa de consejería de abuso de sustancias aprobado por la red a cargo del estudiante. Si no se completa satisfactoriamente el programa de asesoramiento para el abuso de sustancias, se restablecerá la suspensión inicial a largo plazo. Si se recomienda suspensión a largo plazo y es la segunda Suspensión a largo plazo para una ofensa de alcohol, la participación de consejería no disminuirá el término de la suspensión. Si la recomendación es para la expulsión, la participación en un programa de abuso de sustancias no disminuirá la recomendación.</p>		
<p>Distribución o Compartir**</p> <p>Distribuir o compartir, o la intención de distribuir o compartir sustancias alcohólicas o sustancias representadas como alcohol.</p>	1°	De corto plazo a suspensión a largo plazo (remisión a la policía)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Uso o Posesión**</p> <p>Uso o posesión de sustancias alcohólicas o sustancias representadas como alcohol. Esto incluye estar intoxicado en la escuela, eventos patrocinados por la escuela y en el transporte patrocinado por la escuela.</p>	1°	De corto plazo a suspensión a largo plazo (remisión a la policía) Asesoramiento de sustancias requeridas
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Venta**</p> <p>Venta o intento de vender sustancias alcohólicas o sustancias representadas como alcohol.</p>	1°	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
Incendio provocado De una Estructura o Propiedad* Dañar o intentar dañar una estructura o propiedad por fuego o dispositivo incendiario. De una Estructura Ocupada* Dañar o intentar dañar una estructura ocupada por fuego o dispositivo incendiario.	1°	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)

Violaciones a la Política de Asistencia

Salir de los Terrenos de la Escuela sin Permiso Salir de los terrenos de la escuela sin seguir los procedimientos adecuados para proporcionar documentación a los funcionarios de la escuela del permiso de un padre/tutor.	1°	Conferencia a la detención
	2do	Conferencia a la detención
	3er	Suspensión a corto plazo
Tardanzas Llegar a la escuela o a una clase después de la última campana, pero antes de que expire un tercio (1/3) del período de clase.	1°	Conferencia a la detención
	2do	Conferencia a la detención
	3er	Suspensión a corto plazo
Ausentismo <i>Consulte la Política de ausentismo en el Manual del estudiante/familia: el retiro se realizará después de 10 días de ausentismo</i>	1°	Conferencia a la detención
	2do	Conferencia a la detención
	3er	Suspensión a corto plazo
Ausencia Injustificada Cualquier ausencia por un período de clase durante el día escolar que no sea justificada por el padre/tutor del estudiante y aprobada por el oficial escolar apropiado.	1°	Conferencia a la detención
	2do	Conferencia a la detención
	3er	Suspensión a corto plazo
Otras violaciones de Asistencia Violaciones del estado, la red escolar o la política escolar relacionadas con la asistencia.	1°	Conferencia a la detención
	2do	Conferencia a la detención
	3er	Suspensión a corto plazo

Violación de los medicamentos

Para los fines de estas definiciones y la política de la Red, los "medicamentos" deben incluir, entre otros, todas las sustancias controladas peligrosas prohibidas por la ley, cualquier medicamento recetado o para el paciente o medicamentos de venta libre, excepto aquellos para los que exista permiso. El uso en la escuela se ha otorgado de conformidad con la política de la red. Sustancias alucinógenas, inhalantes, imitaciones de drogas ilegales y esteroides anabólicos, medicamentos o suplementos dietéticos para uso recreativo, parafernalia de medicamentos o medicamentos para los cuales el estudiante no tiene una receta.

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
--------------------------------------	--------	------------------------

Violaciones de Drogas y Consejería Sobre Abuso de Sustancias

Si se recomienda suspensión a largo plazo y es la primera Suspensión a largo plazo de una ofensa de drogas, el Director puede permitir que el estudiante regrese después de que se haya cumplido la suspensión a corto plazo y el estudiante haya tenido éxito completó un programa de asesoría sobre abuso de drogas/sustancias aprobado por la Red a cargo del estudiante. Si no se completa satisfactoriamente el programa de consejería sobre abuso de drogas/sustancias, se restablecerá la Suspensión inicial a largo plazo. Si se recomienda suspensión a largo plazo y es la segunda Suspensión a largo plazo de un delito relacionado con las drogas, la participación en el asesoramiento no disminuirá el periodo de suspensión. Si la recomendación es para la expulsión, la participación en un programa de abuso de sustancias no disminuirá la recomendación.

Distribución o Compartir** Distribución o intercambio, o intención de distribuir o compartir, o la fabricación de drogas. También incluye la distribución, el intercambio, la intención de distribuir o compartir, o la fabricación de parafernalia de drogas e imitaciones de drogas ilegales, incluidos los medicamentos para los cuales un estudiante no tiene una receta. La distribución de un medicamento o un suplemento dietético para uso recreativo se tratará como una infracción de drogas, distribución o distribución.	1°	De corto plazo a suspensión a largo plazo (remisión a la policía)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
Uso o Posesión** Uso o posesión de "drogas". Esto incluye el uso o posesión de parafernalia de drogas e imitaciones de drogas ilegales, incluidos los medicamentos para los cuales el estudiante no tiene una receta. Esto incluye el uso fuera del campus y luego estar en propiedad de la red o en una función de red. El uso o posesión de un medicamento o un suplemento dietético para uso recreativo se tratará como una violación de drogas: uso o posesión.	1°	De corto plazo a suspensión a largo plazo (remisión a la policía) Asesoramiento de sustancias requeridas
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
Venta** Venta o intento de vender, o fabricación de "drogas". También incluye la venta, la intención de vender o la fabricación de parafernalia de drogas e imitaciones de drogas ilegales, incluida la medicación para la cual un estudiante no tiene una receta. La venta de un medicamento o un suplemento dietético para uso recreativo se tratará como una infracción de drogas - venta.	1°	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)

Acoso, Amenaza o Intimidación o Acoso Escolar

Si se recomienda una suspensión a largo plazo y es la primera suspensión a largo plazo para un acoso, amenaza o intimidación, o una ofensa de acoso escolar, el director puede permitir que el alumno regrese después de que haya habido una suspensión a corto plazo. servido y el estudiante ha completado con éxito un programa de asesoramiento de sensibilidad aprobado por la Red a cargo del estudiante. Si no se completa satisfactoriamente el programa de asesoramiento de sensibilidad, se restablecerá la suspensión inicial a largo plazo. Si se recomienda suspensión a largo plazo y es la segunda suspensión para el delito de hostigamiento, amenaza o intimidación, la participación en el asesoramiento no disminuirá el periodo de suspensión. Si la recomendación es para la expulsión, la participación en un programa de sensibilidad no disminuirá la recomendación.

Intimidación* La intimidación es un acto repetido a lo largo del tiempo que implica un desequilibrio de poder real o percibido con el niño o grupo más poderoso que ataca a aquellos que son menos poderosos, con la intención de hacer daño. La intimidación puede ser física, verbal o psicológica. Los ejemplos específicos incluyen, pero no se limitan a, golpes, golpes, degradación, burlas, insultos, apodos, apodos derogatorios, insinuaciones y/o comentarios; Gestos, exclusión social o acoso cibernético.	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial) Consejería de sensibilidad requerida
	2do	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
Hostigamiento, No Sexual* Hostigamiento, no sexual significa conducta de acoso basada o motivada por raza, color, religión, origen nacional o discapacidad.	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
Hazing* ARS§15-2301 Cualquier acto intencional, de conocimiento o imprudente cometido por un estudiante, ya sea individualmente o en concierto con otras personas, contra otro estudiante, y en el que se apliquen los siguientes: 1. El acto se cometió en relación con la iniciación, afiliación o el mantenimiento de la membresía en cualquier organización que esté afiliada a la Red; 2. El acto contribuye a un riesgo sustancial de daño físico potencial, daño mental o degradación o causa daño físico, daño mental o degradación personal	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
Amenazar o Intimidar* Cuando una persona indica por palabra o realiza la intención de causar lesiones físicas o daños graves a una persona o su propiedad.	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (posible referencia policial)

Otras Violaciones de las Políticas

Combustible El estudiante está en posesión de una sustancia u objeto que es capaz de causar daños corporales o daños a la propiedad.	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	2do	De corto plazo a suspensión a largo plazo
	3er	Suspensión a largo plazo para expulsión
Contrabando Posesión de artículos prohibidos porque pueden interrumpir el ambiente de aprendizaje.	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo.
	2do	De corto plazo a suspensión a largo plazo
	3er	Suspensión a largo plazo para expulsión
Desafío, Falta de Respeto o Insubordinación El estudiante se niega a seguir instrucciones, responde o transmite interacciones socialmente groseras.	1°	Conferencia a la detención
	2do	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	3er	De corto plazo a suspensión a largo plazo

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
Interrupción El estudiante se involucra en un comportamiento que causa una interrupción en una actividad de clase La interrupción incluye hablar en voz alta, gritar o gritar de forma sostenida, ruidos de materiales, juegos bruscos o situaciones difíciles, o comportamiento sostenido fuera del asiento.	1°	Conferencia a la detención
	2do	Conferencia a la detención
	3er	Conferencia a la suspensión a corto plazo.
Violaciones al Código de Vestimenta Incumplimiento de los estándares de vestimenta de la red y de la escuela.	1°	Conferencia a la detención
	2do	Conferencia a la detención
	3er	Conferencia a la suspensión a corto plazo.
Apuestas Para jugar juegos de azar por dinero o para apostar una suma de dinero u otros artículos de valor.	1°	Conferencia a la detención
	2do	Conferencia a la detención
	3er	Conferencia a la suspensión a corto plazo.
Idioma, Inadecuado El estudiante entrega mensajes verbales que incluyen insultos, insultos o el uso de palabras de una manera inapropiada.	1°	Conferencia a la detención
	2do	Conferencia a la detención
	3er	Conferencia a la suspensión a corto plazo.
Afiliación Grupal Negativa* <ol style="list-style-type: none"> 3 o más individuos se asocian periódicamente como un grupo u organización criminal en curso, ya sea de manera flexible o estructurada, El grupo tiene líderes identificables, aunque el líder para un tipo de actividad criminal puede ser diferente al líder para otro, El grupo tiene un nombre o símbolo identificativo, Los miembros de la organización, individual o colectivamente, actualmente participan o han participado en actividades violentas u otras actividades delictivas y, El grupo con frecuencia se identifica o reclama el control sobre un territorio específico (césped) en la comunidad, usa vestimenta y colores distintivos y se comunica a través de graffiti y carteles de mano entre otros medios* (Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Oficina de Asistencia de Justicia, 1997). 	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo.
	2do	De corto plazo a suspensión a largo plazo
	3er	Suspensión a largo plazo para expulsión
Violación del Estacionamiento Violación de la política de la red o las leyes relacionadas con los estacionamientos o la operación de vehículos motorizados en la propiedad de la escuela.	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo.
	2do	De corto plazo a suspensión a largo plazo
	3er	Suspensión a largo plazo para expulsión

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
Muestras Públicas de Afecto Tomarse de la mano, abrazarse, besarse, tocarse sexualmente u otras demostraciones de afecto en violación de la política de la escuela.	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo.
	2do	De corto plazo a suspensión a largo plazo
	3er	Suspensión a largo plazo para expulsión

Amenaza a la Escuela

Amenaza de bomba** Amenaza con causar daño usando una bomba, dinamita, explosión o incendio provocado	1°	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
Amenaza Química o Biológica** Amenaza con causar daños al usar sustancias químicas peligrosas o agentes biológicos.	1°	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
Uso Indevido de la Alarma Contra Incendios** Sonar o tirar de la alarma contra incendios cuando no hay fuego.	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)
Otra Amenaza** Otras amenazas para causar daño, por cualquier medio, incluyendo, entre otros, el uso verbal, escrito, a través de las redes sociales, etc.	1°	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)

Delitos Sexuales y Consejería

Si se recomienda una suspensión a largo plazo y es la primera suspensión a largo plazo para un delito sexual, el Director puede permitir que el estudiante regrese después de que se haya cumplido una suspensión a corto plazo y el estudiante haya completado con éxito un Programa de asesoramiento de sensibilidad aprobado por la red a cargo del estudiante. Si no se completa satisfactoriamente el programa de asesoramiento de sensibilidad, se restablecerá la suspensión inicial a largo plazo. Si se recomienda una suspensión a largo plazo y es la segunda suspensión a largo plazo para una ofensa sexual, la participación de consejería no disminuirá el período de suspensión. Si la recomendación es para la expulsión, la participación en un programa de sensibilidad no disminuirá la recomendación.

Delitos sexuales

Acoso sexual** Conducta no deseada de naturaleza sexual que niega o limita la capacidad de un estudiante para participar o recibir beneficios, servicios u oportunidades en el programa de la escuela. Este comportamiento puede incluir avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales y no verbales de naturaleza sexual.	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial), Consejería de sensibilidad requerida
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
Acoso, sexual con contacto* Acoso sexual que incluye el contacto físico no deseado de partes del cuerpo no sexuales. (Incluye áreas no cubiertas en los Estatutos Revisados de Arizona)	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial), Consejería de sensibilidad requerida
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
<p>Exposición Indecente o Indecencia Sexual Pública</p> <p>La exposición indecente es cuando un estudiante expone sus genitales o ano, o una estudiante expone la areola o el pezón de su seno y otra persona está presente y el estudiante es imprudente sobre si la otra persona, como persona razonable, se sentiría ofendido o alarmado por el acto; acto de contacto sexual; acto o contacto sexual oral; relaciones sexuales o bestialidad si otra persona está presente y el estudiante es imprudente acerca de si la otra persona, como persona razonable, se ofenderá o se alarmó por el acto.</p>	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Pornografía</p> <p>Poseer, compartir o publicar representaciones sexualmente explícitas de personas, en palabras o imágenes, en el campus de una escuela o en una instalación de la red escolar, incluidas las empresas y los teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos. Esto también incluye filmar, grabar en video, fotografiar o "sexting".</p>	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Abuso Sexual**</p> <p>Tener contacto sexual intencional o deliberado con cualquier persona de quince (15) años o más sin el consentimiento de esa persona o con cualquier persona menor de quince (15) años de edad, incluso si el contacto físico solo involucra el seno femenino.</p>	1°	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (referencia policial)
	2do	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Agresión Sexual**</p> <p>Participación intencional o deliberada en relaciones sexuales o contacto sexual oral con cualquier persona sin el consentimiento de dicha persona.</p>	1°	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Tráfico sexual**</p> <p>A sabiendas, traficar a otra persona con la intención de hacer que la otra persona participe en cualquier actividad sexual remunerada o desempeño sexual explícito por decisión, fuerza o coacción.</p>	1°	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Infracción de la Red</p> <p>Uso incorrecto de la red, en violación del Acuerdo de Uso de Tecnología o la política de la Red. Las infracciones incluyen, pero no se limitan a, uso inapropiado de, daño a, interrupción de, grabaciones inapropiadas o no autorizadas, o impacto negativo de personas o propiedad.</p>	1°	Detención para recommend expulsion. Posible pérdida del privilegio de utilizar la tecnología de red. (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión Posible pérdida del privilegio de utilizar la tecnología de red. (posible referencia policial)
	3er	Suspensión a largo plazo para recommend expulsion Posible pérdida del privilegio de utilizar la tecnología de red. (posible referencia policial)

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
<p>Dispositivo de Telecomunicaciones</p> <p>Uso indebido de teléfonos celulares personales o dispositivos electrónicos. Los dispositivos electrónicos pueden incluir, entre otros, iPods, dispositivos de juego, cámaras o iPads, etc. ASU Preparatory Academy no asume ninguna responsabilidad por el robo o daño de dispositivos electrónicos personales. Los estudiantes traen dispositivos prohibidos bajo su propio riesgo.</p>	1°	Detención para recommend expulsion. Posible pérdida del privilegio de utilizar la tecnología de red. (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión Posible pérdida del privilegio de utilizar la tecnología de red. (posible referencia policial)
	3er	Suspensión a largo plazo para recommend expulsion Posible pérdida del privilegio de utilizar la tecnología de red. (posible referencia policial)
<p>Otra Tecnología</p> <p>El uso indebido de otra tecnología que pertenece a la Red u otra persona que viole el Acuerdo de Uso de la Tecnología o la política de la Red. Las infracciones incluyen, pero no se limitan a, uso inapropiado de, daño a, interrupción de, grabaciones inapropiadas o no autorizadas, o impacto negativo de personas o propiedad.</p>	1°	Detención para recommend expulsion. Posible pérdida del privilegio de utilizar la tecnología de red. (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión Posible pérdida del privilegio de utilizar la tecnología de red. (posible referencia policial)
	3er	Suspensión a largo plazo para recommend expulsion Posible pérdida del privilegio de utilizar la tecnología de red. (posible referencia policial)
Robo		
<p>Robo menor</p> <p>La toma, la ocultación o el intento de toma de propiedad perteneciente a la Red u otra persona sin permiso y con un valor de menos de \$250.</p>	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial), Consejería de sensibilidad requerida
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Robo</p> <p>La toma, la ocultación o el intento de toma de propiedad perteneciente a la Red u otra persona sin permiso y con un valor de \$250 o más.</p>	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
<p>Robo/Allanamiento de Morada (2do/3er grado)*</p> <p>Un estudiante ingresa y permanece ilegalmente en una estructura residencial o no residencial o en un patio comercial cercado o ingresa a cualquier parte de un vehículo motorizado mediante llave de manipulación o maestro clave con la intención de cometer robo o cualquier delito grave en el mismo.</p>	1°	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
<p>Robo (1er grado)*</p> <p>Un estudiante comete un robo en el 1er grado si dicha persona o un cómplice viola las disposiciones del robo en segundo o tercer grado y a sabiendas posee explosivos, un arma mortal o un instrumento peligroso en el curso de cometer un robo o cualquier delito grave.</p>	1°	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
Extorsión* Intentar obtener u obtener dinero o propiedad por medio de una amenaza, fuerza o a cambio de protección.	1°	Suspensión a corto plazo para Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
Robo* Usar la fuerza o amenazar con usar la fuerza para cometer un robo o al intentar cometer un delito.	1°	Suspensión a largo plazo para Recomendar la expulsión (referencia policial)
	2do	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
Robo a Mano Armada** En el curso de cometer un robo, una persona está armada, usa o amenaza con usar un arma mortal o un instrumento peligroso o un arma mortal simulada.	1°	Recomendar la expulsión (remisión a la policía)
Tabac /Sustancia No Autorizada		
Uso o Posesión* Posesión de sustancias de tabaco, productos o sustancias representadas como tabaco (cigarrillos electrónicos/vapores, y similares).	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo. Recomendación para el programa para dejar de fumar.
	2do	De corto plazo a Suspensión a largo plazo Programa requerido para dejar de fumar
	3er	Suspensión a largo plazo
Distribución o Participación* Distribución y participación significa el acto de dar sustancias, productos o sustancias de tabaco representados como tabaco (cigarrillos electrónicos/vapores y similares), que incluyen, entre otros, pasar tabaco de una persona a otra.	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo. Recomendación para el programa para dejar de fumar.
	2do	De corto plazo a Suspensión a largo plazo Programa requerido para dejar de fumar
	3er	Suspensión a largo plazo
Venta* Venta de sustancias, productos o sustancias de tabaco representados como tabaco (cigarrillos electrónicos/vapores y similares).	1°	Conferencia a la suspensión a corto plazo
	2do	De corto plazo a Suspensión a largo plazo
	3er	Suspensión a largo plazo

Naturaleza de la Ofensa (Definición)	Ofensa	Disciplina Recomendada
Vandalismo o Daño Criminal		
Graffiti o Etiquetado Escritura en paredes, dibujos o palabras que están rayadas, pintadas o rociadas en paredes u otras superficies en edificios escolares o instalaciones de la red escolar.	1°	Suspensión a corto plazo para recommend expulsion Recomendación para restitución (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recommend expulsion Recomendación para restitución (posible referencia policial)
	3er	Recomendar para expulsión y recomendación para restitución (posible referencia policial)
Vandalismo de Propiedad Personal* Destrucción intencional, desfiguración o daño de propiedad personal.	1°	Suspensión a corto plazo para recommend expulsion Recommendation for restitution (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recommend expulsion Recomendación de restitución (posible referencia policial)
	3er	Recomendado para expulsión y recomendación para restitución. (posible referencia policial)
Armas y Artículos Peligrosos		
Artículos Peligrosos* Esta violación incluye, pero no se limita a, punteros láser, abrecartas, aerosoles de maza/pimienta, pistolas de paintball, cuchillas de afeitar/cortadores de cajas, fuegos artificiales, cuchillos simulados, pistolas Taser o Stun, gas lacrimógeno o un cuchillo con cualquier longitud de	1°	Suspensión a corto plazo para Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar para expulsion (posible referencia policial)
Armas de Fuego** Esta violación incluye, pero no se limita a, cargadas o descargadas, operables u inoperables, pistolas, pistolas, escopetas, rifles, pistolas de aire/perdigones/BB, pistolas/pistolas de arranque, pistolas de bengalas y dispositivos destructivos, es decir, bombas o granadas	1°	Suspensión a largo plazo para Recomendar la expulsión (referencia policial)
Armas de Fuego Simuladas Cualquier arma de fuego simulada hecha de plástico, madera, metal o cualquier otro material que sea una réplica, facsímil o versión de juguete de un arma de fuego o cualquier objeto, como un palo o un dedo oculto debajo de la ropa y que se retrata como un arma de fuego.	1°	Suspensión a corto plazo para Recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar para expulsion (posible referencia policial)
Otras Armas Esta violación incluye, pero no se limita a, nudillos de latón, nunchakus y billy clubs. Otras armas: esta violación incluye, pero no se limita a, nudillos de latón, nunchakus y billy clubs.	1°	Suspensión a corto plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	2do	Suspensión a largo plazo para recomendar la expulsión (posible referencia policial)
	3er	Recomendar para expulsion (posible referencia policial)

Suspensión y Expulsión de Estudiantes/Derechos de Debido Proceso

Un estudiante cuya conducta puede justificar una suspensión o expulsión a largo plazo deberá recibir una notificación por escrito de la supuesta mala conducta y la oportunidad de ser escuchado por un oficial de audiencia imparcial. La forma particular del debido proceso requerido dependerá de la gravedad de la situación y del tipo de disciplina invocada. En ciertas circunstancias, se ofrecerá al estudiante una alternativa a la suspensión o expulsión a largo plazo.

Si un estudiante se retira de la escuela después de recibir una notificación de una posible acción relacionada con la disciplina, la suspensión o la expulsión, la Administración puede continuar con la acción después de la retirada y puede registrar los resultados de dicha acción en el archivo permanente del estudiante.

**A ayudamos
a formar
ciudadanos
responsables
dentro
de nuestras
aulas.**

Registros y Políticas de Medicamentos

Servicios de Salud

La misión del personal de la oficina de salud es mantener a los estudiantes saludables y en la escuela. Los Servicios de Salud son responsables de supervisar y el seguimiento de las inmunizaciones y la detección sistemática de la vista y la audición dentro de las regulaciones del estado de Arizona. Los padres/tutores ser contactado si falta algo en el registro de salud de su hijo. Es muy importante que la enfermera de la escuela tenga hasta la fecha los números de teléfono de padre/tutor para cada niño. Ningún niño que esté enfermo podrá caminar a su casa, incluso con el permiso de los padres. Los niños solo pueden ser recogidos por adultos cuyos nombres figuran en la identificación de la tarjeta de emergencia.

Paracetamol de fuerza regular (Tylenol) solo se les dará a los estudiantes que tengan permiso por escrito de un padre/tutor, indicado por la inicialización en la tarjeta de información de emergencia. El paracetamol se administrará según sea necesario dentro del directrices e instrucciones enumeradas en la etiqueta.

Medicamentos y medicamentos sin receta, incluyendo paracetamol, no será dispensado a los estudiantes durante la primera y última hora del día escolar.

Medicamentos Necesario por los estudiantes deben administrarse en un horario que permita tantas dosis como sea posible para ser dado en casa con la supervisión de un padre/tutor.

Si los medicamentos deben tomarse durante el horario escolar, el padre/tutor debe completar un formulario de "Autorización para Administrar Medicamentos a los Estudiantes", disponible en los Servicios de Salud. UN formulario de consentimiento a la medicación debe estar en el archivo. No se pueden enviar medicamentos a la escuela con los estudiantes. Todos los medicamentos, ya sean recetados o de venta libre, incluidos los resurtidos, DEBEN llevarse a la oficina de salud por el padre o adulto designado.

Prescripción médica debe estar en el contenedor de prescripción original etiquetado por el farmacéutico. La etiqueta debe incluir: nombre del alumno, nombre de la medicación, dosis, frecuencia y tiempo que debe administrarse (si se especifica). Las recetas deben estar en inglés. Las órdenes del doctor son necesarias para los cambios en la dosis, frecuencia o tiempo del medicamento anotado en la etiqueta de la farmacia.

Medicamentos de venta libre debe estar en el contenedor original con todas las advertencias e indicaciones intactas. Direcciones y las advertencias deben estar en inglés. Los Servicios de Salud no darán medicamentos más allá de la dosis recomendada o la frecuencia indicada en el contenedor de medicamentos sin una orden del médico, incluso si lo solicita el padre. Las órdenes del doctor son necesarias para dar medicamentos de venta libre a diario o programados.

Órdenes del doctor debe ser por escrito en papel con membrete del médico. Las órdenes del doctor deben incluir: Nombre del estudiante, nombre del medicación, dosis, frecuencia y tiempo que debe administrarse (si se especifica). Las órdenes del doctor pueden ser enviadas por fax a los Servicios de Salud. Por favor nota en el fax: "Atención: Servicios de salud" y el nombre completo y la fecha de nacimiento del estudiante específico. Los medicamentos deben estar al día. Por ley, los Servicios de Salud no darán medicamentos después de la fecha de vencimiento en la etiqueta.

Los medicamentos deben ser actuales. Por ley, los Servicios de Salud no darán medicamentos después de la fecha de vencimiento en la etiqueta.

Medicamentos que ya no se les da a los estudiantes en la escuela, no se puede almacenar en la escuela y debe ser recogido por padre y regresó a casa.

Al final de cada año escolar, todos los medicamentos deben ser eliminados de los Servicios de Salud. La medicación no se almacenará en escuela durante las vacaciones de verano. Un padre/adulto debe recoger los medicamentos que se llevarán a casa. Los medicamentos no pueden ser enviados hogar con estudiantes. Todos los medicamentos que no sean recogidos al final del último día de clases serán destruidos y desechados por Servicios de salud.

Política de Exclusión de la Escuela Debido a la Enfermedad

Los síntomas de la enfermedad pueden aparecer repentinamente; progresan rápidamente en los niños, y las infecciones se propagan fácilmente en entornos escolares. Muchos de nuestros niños son muy susceptibles a los virus.

En un intento de minimizar la propagación de la enfermedad, le solicitamos que mantenga a su hijo en casa si presenta alguno de los síntomas que se describen a continuación. Si no está seguro de si los síntomas de su hijo son indicativos de una enfermedad o no, le solicitamos que mantenga a su hijo en casa durante el día. Los cambios de comportamiento inusuales o los patrones de sueño también pueden ser indicativos de la aparición de la enfermedad. Si su hijo es enviado a su casa debido a una enfermedad, o se enferma en su casa, manténgalo en casa por lo menos 24 horas después de que TODOS los síntomas hayan desaparecido. Un niño enviado de regreso a la escuela demasiado pronto generalmente será más susceptible a otras enfermedades y puede poner a otros estudiantes en riesgo.

Síntomas de Enfermedad que Requieren que su Hijo se Queda a Casa se Eléctren de la Escuela

Fiebre

Temperatura de 100° F o más, especialmente si hay otros síntomas presentes.

Diarrea

Uno o más episodios de heces acuosas o sueltas.

Vómitos

Dos o más veces en un período de 14 horas.

Erupción Corporal

Las erupciones son frecuentes en los niños. Sin embargo, si el sarpullido está acompañado de fiebre o causa picazón o molestia severas, su hijo debe permanecer en casa hasta que desaparezcan los síntomas, o recibir tratamiento de un médico que le dé una autorización por escrito para que regrese a la escuela.

Secreción Ocular

Mucosidad espesa o drenaje amarillo/verde del ojo, costras a lo largo de los párpados que aparecen después de la limpieza o "ojo rosado".

Dolor de Garganta/Fiebre/Glándulas Inflamadas

El dolor de garganta severo, especialmente acompañado de fiebre y/o glándulas inflamadas, puede ser una faringitis estreptocócica. La faringitis estreptocócica requiere tratamiento con antibióticos. El niño DEBE tomar antibióticos durante al menos 24 horas antes de que pueda regresar a la escuela. Por favor, no dude en mantener a su hijo en casa por más tiempo si las quejas no mejoran mucho en solo 24 horas.

Nariz que Moquea/Tos

La nariz que gotea y la tos son frecuentes durante el invierno y la primavera. Si su hijo tose continuamente, tiene un drenaje nasal o mucoso espeso de color amarillo/verde, o requiere una limpieza frecuente del drenaje de la mucosa nasal, manténgalo en casa. Si estos síntomas se desarrollan en la escuela, le pediremos que lo lleve a su casa.

Irritabilidad/Somnolencia Excesiva

La somnolencia excesiva, la irritabilidad o los comportamientos inusuales, especialmente en niños más pequeños, pueden ser indicativos de la aparición de la enfermedad. Los niños se sienten incómodos, infelices y no se benefician del salón de clases en estos momentos.

Piojos

Si se encuentran piojos vivos, un padre debe recoger al estudiante inmediatamente. Después del tratamiento adecuado y la eliminación de liendres huevos, un estudiante puede regresar con una autorización de la enfermera de la escuela.

Regresan a la Escuela Después de una Enfermedad, Lesión o Cirugía

Para mantener la salud y la seguridad de nuestros estudiantes, es esencial que recibamos información actualizada sobre un niño que regresa a la escuela después de un período de ausencia. En caso de que un estudiante esté ausente por tres o más días consecutivos, sea hospitalizado, tenga la necesidad de ir a la sala de emergencias o tenga un cambio en su estado funcional (es decir, cambio en el estado de carga de peso, restricción funcional, etc.) debido a una enfermedad o lesión, proporcione a la enfermera de la escuela la documentación del médico que indique cualquier cambio en los medicamentos o restricciones, incluida la fecha de inicio, la fecha de regreso a la escuela o los cambios en las actividades. Para lesiones, brinde instrucciones específicas del médico con respecto a cualquier restricción o adaptación relacionada con la actividad física, la terapia y el uso de equipos que deben implementarse en la escuela. El médico también debe incluir un marco de tiempo específico para las restricciones. Sin esta nota, es posible que el estudiante no pueda participar en sus actividades programadas regularmente, incluidas las terapias. Recomendamos en todas estas situaciones que un padre llame a la enfermera de la escuela antes de que el estudiante regrese. Toda la documentación se puede enviar con el estudiante o enviarla por correo electrónico a la enfermera de la escuela.

Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) es una ley federal que protege la privacidad de registros educativos de estudiantes. FERPA ofrece a padres y estudiantes mayores de dieciocho (18) años de edad (estudiantes elegibles) ciertos derechos. Son:

- El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de las cuarenta y cinco (45) fechas desde el día en que el administrador de la escuela recibe una solicitud escrita de acceso.
- El derecho de solicitar la enmienda de los registros de educación del estudiante que el padre o elegible el estudiante cree que es inexacto o engañoso. Los padres/tutores deben escribir a la escuela administrador, identificando claramente la parte del registro que desean cambiar, y especifica por qué es inexacto o engañoso.

El derecho a consentir a la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autoriza la divulgación sin consentimiento. Una excepción que permite la divulgación sin consentimiento es destierre a los funcionarios escolares con intereses educativos legítimos para revisar los registros educativos con el fin de cumplir con los requisitos profesionales responsabilidad.

Acuerdos de Formulario

Recibo de Asistencia Estudiantil y Procedimientos Disciplinarios

La asistencia de los estudiantes y sus acciones en la escuela afectan su aprendizaje. Es importante para que toda la familia entienda la política de asistencia y los procedimientos de disciplina en ASU Preparatory Academy.

Vea la página 07 para la descripción de la política de asistencia y el procedimiento de disciplina.

Tenemos el mayor cuidado para la seguridad de nuestros estudiantes.

Si el comportamiento de un estudiante requiere la eliminación inmediata del aula o la escuela, el estudiante puede ser recogido, llevado a casa o llevado al lugar de trabajo de los padres/tutores.

Acuerdo de Seguridad Estudiantil

Acuerdo de Seguridad Estudiantil

Estoy de acuerdo con:

- Cruce las calles solo en cruces peatonales debidamente señalizados
- Esté alerta y no distraído con dispositivos electrónicos y teléfonos celulares
- Comportarse apropiadamente en el autobús y en la recogida y el regreso del autobús
- Use el teléfono de la oficina para llamar a mis padres/tutores si no voy directamente a casa
- Sé respetuoso de mi comunidad
- Seguir las expectativas anteriores y entiendo que mi día extendido o privilegios de actividad serán revocados por un violación de este acuerdo de seguridad.

Solicitud de Información de Directorio

La información del directorio incluye lo siguiente:

1. El nombre del estudiante
2. Designación de clase (nivel de grado)
3. Participación extracurricular del alumno
4. Logros, honores y premios de los estudiantes
5. Estado de inscripción del estudiante
6. Fotografía del estudiante

Padres/tutores que NO quieren que la información publicada sobre sus hijos debe negar la información del directorio en el Formulario de firma de ASU Preparatory Academy.

Noticias del Distrito y Exclusión de Medios

Su estudiante puede ser entrevistado, grabado, grabado en video o fotografiado por los medios o la escuela personal para una historia en el periódico, internet, radio o televisión. Estas solicitudes de medios deben ser aprobado por la administración de la escuela que asegurará el mejor interés de su hijo y que su la seguridad y los derechos se mantienen. Seremos cautelosos con nuestras prácticas con respecto a este tema.

Padres/tutores que quieren a su (s) hijo (s) EXCLUIDA de estas actividades, debe optar por no el formulario de firma de ASU Preparatory Academy.

Encuestas de Estudiantes, Estudios de Investigación y Evaluación

Debido a las asociaciones y afiliaciones que tiene la ASU Preparatory Academy, habrá ocasiones en que se les pedirá a los estudiantes complete encuestas y analice y evalúe los datos. La privacidad y confidencialidad de nuestros estudiantes es importante; por lo tanto, se aprovecharán todas las oportunidades para brindar anonimato a cada alumno.

Cuando sea apropiado, a todos los interesados se les proporcionará información adicional pertinente con respecto a la participación en la investigación.

Uso de Recursos de Tecnología en Instrucción y Participación de la Comunidad Electrónica Usuario de Servicios de Información

El uso de Internet y la computadora en ASU Preparatory Academy se proporciona a los estudiantes, padres/tutores y otros usuarios a realizar investigación y comunicarse con fines académicos solo según lo determine la escuela. Acceso independiente a los servicios de red se proporcionan a los usuarios que aceptan actuar de manera considerada y responsable. El acceso es un privilegio, no es un derecho, y conlleva responsabilidad.

Todos los administradores y profesores pueden revisar archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y garantizar el uso responsable de internet y computadoras; los archivos almacenados en los servidores del Distrito no son privados.

ASU Preparatory Academy no tiene control sobre la naturaleza o el contenido de la información de otros sistemas informáticos y se exime de cualquier responsabilidad de ejercer dicho control. La escuela tampoco es responsable de la exactitud o adecuación de la información recuperada, o por pérdida, daño o información no disponible.

Cada usuario debe:

- Utilice la tecnología informática para apoyar
- Personal objetivos educativos consistentes con los objetivos y misión de la escuela.
- Aceptar no enviar, publicar, mostrar ni recuperar ningún difamatorio, inexacto, abusivo, obsceno, profano, materiales amenazantes, ofensivos o ilegales.
- Cumplir con todas las leyes de derechos de autor y marcas comerciales regulaciones.
- Aceptar no divulgar datos de identificación personal.
- Aceptar no usar la computadora para interrumpir el uso de tecnología para otro usuario.
- Comprender que el uso inadecuado de la tecnología puede dar como resultado la cancelación del permiso para usar la tecnología y la posible acción disciplinaria pueden ocurrir.
- Informe cualquier mal uso de la tecnología a la administración.
- Sé educado y usa un lenguaje apropiado.
- Respete la privacidad y no comparta contraseñas.

Política de Uso Aceptable de la Tecnología del Estudiante

ASU Preparatory Academy proporciona recursos tecnológicos en su entorno de aprendizaje para apoyar el éxito estudiantil. Eso es común que los estudiantes tengan la responsabilidad de usar apropiadamente elementos tecnológicos como computadoras portátiles y tabletas durante el día escolar. El uso de la tecnología de la escuela por parte de los estudiantes está sujeto a las siguientes condiciones:

- 1.** Los estudiantes solo pueden acceder a su tableta/computadora o red usando el cuenta de red/contraseña.
- 2.** Los estudiantes son responsables de su comportamiento y comunicación en el computadora / tableta / red. Los estudiantes no pueden usar la red o la propiedad de la escuela para participar en la transmisión, recepción o posesión de materiales obscenos o pornografía de cualquier tipo. Los estudiantes no pueden enviar o recibir correos electrónicos que contengan comentarios, sugerencias o lenguaje inapropiado u obsceno.
- 3.** Los estudiantes no pueden buscar intencionalmente información o modificar archivos, datos, o contraseñas pertenecientes a otros usuarios, o tergiversar a otros usuarios en el computadora/iPad/red.
- 4.** Los estudiantes no pueden usar la red o la propiedad de la escuela para participar en actividades ilegales tales como pirateo de software, compartir archivos de igual a igual (es decir, FrostWire, Bit Torrents, etc.) y/o violaciones de la propiedad intelectual (por ej. música, videos, libros, programas de televisión, películas, etc. que están bajo copyright). Solo el software de dominio público puede instalarse en la escuela propiedad con el consentimiento del Director de la escuela y el Director de IT.
- 5.** Se debe asumir que todas las comunicaciones accesibles en Internet son propiedad privada (por ejemplo, copia escrita o marca registrada). Deben respetarse todos los problemas de derechos de autor relacionados con el software, la información y la autoría. Reglas contra se hará cumplir el engaño y el plagio.

Esperamos que transmita la educación a través de la tecnología.

6. Los estudiantes no pueden usar la red o la propiedad de la escuela para participar en “piratería”. Uso malicioso de la red o la escuela propiedad para desarrollar programas o infiltrarse en una computadora o sistema informático y/o dañar los componentes de software de un sistema informático está prohibido. Los estudiantes no pueden usar la red o la propiedad de la escuela para interrumpir su uso por otros.

7. Los estudiantes no pueden usar la red o la propiedad de la escuela para participar en “piratería”. Uso malicioso de la red o la escuela propiedad para desarrollar programas o infiltrarse en una computadora o sistema informático y/o dañar los componentes de software de un sistema informático está prohibido. Los estudiantes no pueden usar la red o la propiedad de la escuela para interrumpir su uso por otros.

8. Está prohibida la transmisión de cualquier material en violación de cualquier estado, ley federal o política de la escuela.

9. Se prohíbe cualquier uso de la red o de la propiedad escolar con fines comerciales.

10. El uso de la red o la propiedad de la escuela para participar en el acoso cibernético está prohibido. El acoso cibernético implica el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el comportamiento deliberado, repetido y hostil de un individuo o grupo que está destinado a dañar a los demás.

11. La privacidad en las comunicaciones a través de Internet y la red escolar no está garantizada. Para verificar el cumplimiento con esta regla, la escuela se reserva el derecho de inspeccionar cualquier directorio, archivo y/o mensaje que resida o se envíe usando la red o propiedad de la escuela.

12. Los estudiantes y padres/tutores indemnizarán y mantendrán indemne a ASU Preparatory Academy de cualquier pérdidas o ramificaciones legales sufridas debido al mal uso de la red o de la propiedad escolar por parte de los estudiantes.

13. El uso de juegos no educativos, videos, películas o juegos no asignados por un maestro mientras está en la red o usando propiedad de la escuela está prohibido.

14. Al usar la red o las computadoras de la escuela, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los maestros/personal de la escuela y cumplir con las políticas de la escuela.

Acuerdo de Uso Aceptable de la Tecnología del Alumno

Los estudiantes y sus padres/tutores deben firmar y devolver la Página de Firma ASU Preparatory Academy Página y confirmar la Política de uso aceptable de la tecnología y el Acuerdo de seguridad, que se describe a continuación, antes de que un estudiante reciba cualquier equipo de tecnología propiedad de la escuela.

El uso de la tecnología de la escuela es un privilegio. El estudiante es responsable de lo que ocurre en su escuela asignó tecnología. El uso de internet es un privilegio también. conexión a Internet se proporciona sólo con fines educativos. El uso no autorizado e inapropiado resultará en un cancelación de estos privilegios. Si el estudiante dañara alguna propiedad de propiedad o al cuidado de ASU Preparatory Academy, que incluye pero no se limita a tabletas, computadoras, etc. padres/tutores puede incurrir en responsabilidad financiera para cubrir los daños y la pérdida de equipos.

En consonancia con la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA), ASU Preparatory Academy filtra todas las computadoras habilitadas para Internet. Los administradores de red han implementado medidas para proteger contra (por ejemplo, bloquear/filtrar) el acceso a Internet a contenido inapropiado. El departamento de tecnología monitorea la actividad en línea de los estudiantes en un esfuerzo por restringir el acceso a este contenido. Sin embargo, padres/a los tutores se les informa que los usuarios determinados pueden tener acceso a información, comunicación y/o servicios en Internet que ASU Preparatory Academy no ha autorizado con fines educativos y/o que ellos y/o sus padres/tutores pueden encontrar inapropiado, ofensivo, objetable o controvertido. Los padres/tutores asumen este riesgo al consentir que sus alumnos puedan participar en el uso de internet. Los estudiantes que acceden a Internet a través de las computadoras de la escuela asumen la responsabilidad personal y responsabilidad civil y penal por el uso no autorizado o inapropiado de Internet.

ASU Preparatory Academy tiene el derecho de monitorear, revisar e inspeccionar cualquier directorio, archivo y/o mensaje que resida o se envíe usando computadoras/tabletas/redes escolares. Los mensajes relacionados con o en apoyo de actividades ilegales se informarán a las autoridades correspondientes.

Lea el siguiente párrafo y use Infinite Campus para proporcionar su aceptación del Acuerdo de uso aceptable de tecnología:

"Como padre/tutor de este estudiante, he leído la Política de Uso Aceptable de Internet y el Acuerdo de Seguridad, y los he discutido con mi hijo. Entiendo que el acceso de los estudiantes a Internet está diseñado con fines educativos y que ASU Preparatory Academy ha tomado las precauciones disponibles para restringir y/o controlar el acceso de los estudiantes a material en Internet que es obsceno, objetable, inapropiado y/o perjudicial para los menores. Sin embargo, reconozco que es imposible para ASU Preparatory Academy restringir el acceso a todos los materiales cuestionables y/o controvertidos que se pueden encontrar en Internet. Además, estoy de acuerdo con el uso exclusivo de los dispositivos provistos por la escuela y que mi estudiante no llevará computadoras o mesas personales al salón de clases."

